

INFORME DE FUNCIONES MES DE ABRIL 2026

Andacollo, 30 de abril de 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Michel Castillo Casanova
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección Jurídica
Función según contrato	Asesora Jurídica

3.- Funciones realizadas durante el mes de abril de 2026.

En el mes de abril, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Elaboración decreto alcaldicio N°1725, de fecha 26 de marzo de 2026 que aprobó el Protocolo de Seguridad Para Intervenciones En Terreno Ilustre Municipalidad De Andacollo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Programa Familias.
- Asesoría y apoyo en la elaboración del decreto alcaldicio N°1 que declaró La Disolución y cancelación de la Personalidad Jurídica de las Organización Comunitaria funcional denominada "Comité Para Terrenos Habitacionales Pro Adelanto El Toro".
- Revisión y gestión de decreto N°1726 que adjudicó, Licitación Pública N°673663-25-LP25 del proyecto denominado "Construcción Señaléticas Calles Comuna de Andacollo", BIP: 40064427-0.
- Revisión decreto alcaldicio N°1714 que revocó Licitación Pública N°673663-4-LE26 Propuesta Pública N°6 correspondiente a la Contratación de los servicios de Asistencia Integral Técnica (AITO) para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AVENIDA BELTRÁN AMENÁBAR, ANDACOLLO"
- Revisión decreto alcaldicio N°1669 que aprobó la recepción provisoria de la obra denominada Mantención Cúpula Observatorio Collowara Andacollo", correspondiente al Trato Directo ID N°673663-6-TD25.
- Revisión de decreto N°1668 que modificó el Decreto Alcaldicio N°1278, de fecha 27

de febrero de 2026.

- Revisión del Segundo Anexo De Contrato De Obra "Reparación Edificio Consistorial Plaza Videla, Comuna de Andacollo".
- Revisión decreto alcaldicio N°1624 que aprobó aumento de plazo de las obras correspondientes a la Licitación Pública ID N°673663-20-LP25.
- Revisión de Bases Administrativas Construcción de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Domiciliario Varios Sectores, Comuna De Andacollo.
- Revisión decreto N°1723 que aprobó el llamado a la licitación pública, en el Portal de Mercado Público, bajo el Licitación Pública N°673663-8-LE25.
- Revisión decreto alcaldicio N°1732 que aprobó el acta de adjudicación, de la Licitación Pública ID N°673663-30-LR25, Propuesta Pública N°65, del proyecto denominado "Construcción Centro Comunitario y Espacio Deportivo Barrio Norte, comuna de Andacollo".
- Revisión decreto alcaldicio N°1744 relativo a la contratación del servicio de mantención preventiva de dos ascensores ubicados en la ampliación del Edificio Consistorial de la Municipalidad de Andacollo.
- Revisión decreto alcaldicio N°1737 que aprobó la recepción provisoria de la obra denominada "Mejoramiento Cancha de Futbol Pasto Sintético Parque Oasis, Comuna De Andacollo".
- Asesoría y apoyo en la elaboración del decreto alcaldicio N°1764 que invalidó y dejó sin efecto el primer llamado a concurso publicado en la página web institucional del cargo "profesional de apoyo al Programa Mujeres Jefas de Hogar" e inicio el primer llamado formal para proveer el cargo.
- Revisión decreto alcaldicio N°1755 que modificó la comisión de apertura y evaluación de la licitación pública ID 673663-6-LP26, Propuesta Pública N°20 del proyecto denominado "SOLUCIONES SANITARIAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANDACOLLO"
- Revisión decreto alcaldicio N°1784 que declaró desierta la licitación pública "Soluciones Sanitarias Varios Sectores, comuna de Andacollo", ID 673663-6-LP26, debido a que ninguna de las empresas oferentes alcanzó el puntaje mínimo requerido.
- Revisión respuestas a preguntas formuladas por usuarios en el marco de Licitación: 673663-7-LP26.
- Redacción y gestión de firma de nuevo contrato de arriendo de inmueble en el que se encuentra ubicado el CEDAM, por declararse inadmisibile la oferta presentada en licitación, debiendo iniciar un segundo proceso licitatorio.
- Redacción decreto aprobatorio de referido contrato de arriendo.

- Gestión de respuestas a Contraloría General de la Republica.
- Elaboración decreto alcaldicio N°1641 que revocó el Decreto Alcaldicio N°1641, de fecha 20 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N°19.880.
- Revisión decreto alcaldicio N°1891 que reprogramó la siguiente actividad inserta en la campaña de "*la mochila lista... ¿y tú?*" para el 22 de abril de 2026.
- Revisión decreto alcaldicio N°1810 que adjudicó licitación pública ID 673663-5-LE26, propuesta pública N°19, denominada "Diseño de Ingeniería proyecto pavimentación campamento El Molle, comuna de Andacollo".
- Revisión decreto alcaldicio N°1861 que dispuso la realización de la recepción provisoria de la obra denominada "Mejoramiento accesos puente El Curque, Andacollo", correspondiente a la Licitación Pública N°673663-29-LE25.
- Revisión decreto alcaldicio N°1893 que aprobó el acta de adjudicación de la Licitación Pública ID N°4036-10-LE26, Propuesta Pública N°13/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".
- Revisión de contrato de prestación de servicios "Servicio de conectividad redes y servicios de telefonía fija" resolviendo observaciones presentadas por la contraparte.
- Revisión primer anexo de contrato aumento de plazo "transferencia de medidas de mitigación y preparación ante riesgos y desastres 2023, comuna de andacollo"
- Revisión decreto 1914 que aprobó el aumento de plazo del contrato de la licitación pública denominada "Transferencia de Medidas de Mitigación y Reparación ante Riesgos de Desastres 2023, Comuna de Andacollo".
- Elaboración decreto alcaldicio N°1949 en virtud de lo instruido por la Contraloría General de la Republica a través de su oficio N°62420/2026, de fecha 31 de marzo de 2026.
- Revisión decreto alcaldicio N°1567 que dispuso la realización de la recepción definitiva (Recepción Conforme de los servicios según lo establecido en el artículo 18.6 de las BAG) de la Licitación Pública ID N°673663-1-LE25.
- Revisión contrato de prestación de servicios "adquisición de materiales de aseo para dependencias municipales".
- Apoyo en la elaboración de informe de pasivos contingentes derivados de demandas judiciales que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual al 31 de marzo de 2026, solicitada por la Dirección de Control Interno.
- Elaboración decreto alcaldicio N°1860 que dice relación con la instrucción de proceso disciplinario de carácter reservado.
- Revisión decreto alcaldicio N°1961 que aprobó la recepción provisoria de la obra

denominada "Mejoramiento accesos puente El Curque, Andacollo".

- Revisión borrador "Convenio para la ejecución del programa agropecuario para el desarrollo integral de los pequeños campesinos del secano de la región de Coquimbo – PADIS 2026-2029", el que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal.
- Revisión borrador del convenio relativo a la "Actualización del Plan Municipal de Cultura 2026–2030".
- Revisión decreto N°2106 que retrotrajo Licitación Pública N°673663-25-LP25 "Construcción Señaléticas Calles Comuna de Andacollo", BIP: 40064427-0 a su etapa de "cerrada"
- Con fecha 21 de abril, participación en mesa de trabajo para la actualización del manual de compras.
- Revisión contrato "diseño de ingeniería pavimentación campamento el molle, comuna de andacollo".
- Revisión decreto N°2093 que aprueba Contrato de obra "Diseño de Ingeniería proyecto pavimentación campamento El Molle, comuna de Andacollo" suscrito entre la Municipalidad de Andacollo y el oferente A Y M INGENIEROS LIMITADA.
- Con fecha 23 de abril, asistencia a mesa de trabajo SERVIU, comité administrador condominio Los Alamos, a solicitud de la Oficina de la vivienda.
- Análisis de antecedentes acompañados por la Dirección de Obras, para efectos de elaborar informes y decretos alcaldicios referentes a aplicación de multas en proyectos.

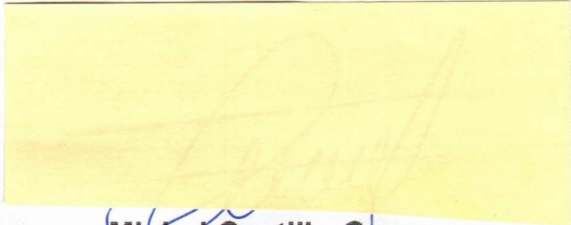
4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Permiso administrativo: jueves 2 de abril.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de abril 2026.

Para constancia firman:



Michel Castillo Casanova
Servidora Municipal a Honorarios



Lissette Godoy Rojas
Directora Juridica